

## COMERCIANTES DE SANTA ANITA FUERON ORIENTADOS PARA FORMALIZAR A SUS TRABAJADORES

Una orientación masiva se llevó a cabo en el mercado de Productores de Santa Anita, para lograr la incorporación de trabajadores en la planilla y su inscripción en la seguridad social. De esta forma se busca reducir la informalidad laboral en el sector comercio.

Además, se les explicó los beneficios para los empleadores, al acogerse en el Registro de Micro y Pequeña Empresa (REMYPE).

Participaron más de 40 inspectores, quienes abordaron –en esta primera etapa– a 132 negocios, pertenecientes a personas naturales o jurídicas.

La elección del mercado responde al trabajo previo de inteligencia inspectiva realizada, donde se advirtió que hay negocios con más de un trabajador que no estarían inscritos en la planilla, es decir serían informales, y sus empleadores estarían incumplimiento las normas sociolaborales.

Hay que recordar que tanto el Mercado de Productores de Santa Anita, como los negocios que están alrededor, han acumulado **41 actas de infracción**, entre los años 2019 y 2023.



### Difusión de derechos laborales

Además de la orientación stand por stand, a través de las gestiones realizadas con la administración del mercado, se vienen proyectando los derechos laborales de los trabajadores en una unidad móvil y en circuito cerrado. La intendenta de Lima Metropolitana, Linda Roncal, destacó la alianza, enfocada en la prevención, para generar trabajos dignos.



### El dato:

1000 puestos hay en el Mercado de Productores de Santa Anita.

## MÁS DE 500 CASOS DE TRABAJADORES ATENDIDOS DE LA EMPRESA GANDULES INC S.A.C

Un total de 547 denuncias laborales realizadas por trabajadores de la empresa Gandules Inc. S.A.C. fueron atendidos este año por la intendencia Regional de Sunafil en Lambayeque. Las denuncias se han generado debido a que no se están cumpliendo con los pagos de remuneraciones y beneficios sociales.

Cabe señalar que, en total, se han recibido más de 3700 denuncias en el presente año, de las cuales 2162 ya han sido atendidas.

Asimismo, se viene trabajando en acciones de prevención y asistencias técnicas, con la finalidad que los empleadores cumplan con los derechos de sus trabajadores.



## ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CAPACITADOS EN DERECHOS LABORALES

En la ciudad de Huancayo se suscribieron dos convenios interinstitucionales: uno con la Universidad Peruana Los Andes y otro con la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Ambos acuerdos permitirán ejecutar acciones para orientar y difundir los derechos laborales y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, tanto para los estudiantes universitarios como para los trabajadores administrativos y docentes. De esta forma, más personas conocerán acerca de sus derechos laborales.



## DOS NIÑAS AWAJÚN LABORABAN DE FORMA ILEGAL EN RESTAURANTE DE CHICLAYO

Tras un operativo en restaurantes de Chiclayo, la Intendencia Regional de la Sunafil en Lambayeque, junto al Ministerio Público y la Policía Nacional encontraron a dos menores de edad laborando en un conocido local del centro de la ciudad.

El hallazgo se dio en medio de un operativo de fiscalización sobre formalización laboral y trabajo infantil.

Las menores encontradas son de procedencia awajún, de la provincia de Condorcanqui en Amazonas, y fueron trasladadas a la comisaría del sector para la verificación de sus identidades. Cabe mencionar que el personal



inspectivo está en proceso de requerir información para conocer si el propietario cuenta con autorización de

trabajo, de no contar con este requisito, sería multado pues se trata de una infracción insubsanable.

### Así vamos

Entre enero a septiembre del 2023

**274 060**  
TRABAJADORES  
FORMALIZADOS

a través de la **planilla electrónica.**

de ellos

**128 505**

fueron incorporados a través del uso del aplicativo **Verifica tu Chamba.**

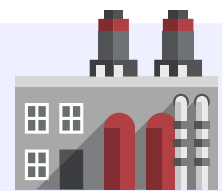


### FISCALIZACIONES

**59 593**  
ACTUACIONES  
INSPECTIVAS,

**43 521**  
por denuncias

**16072**  
por operativos.



con un alcance de

**26 776**  
EMPRESAS.

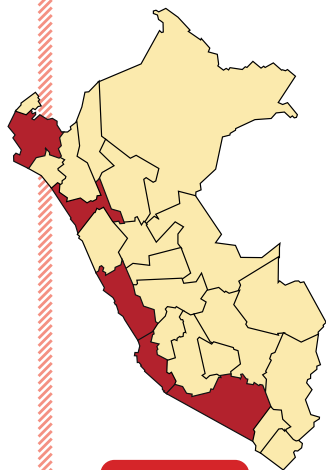
# Así vamos

Entre enero a septiembre del 2023

## Regiones

con mayor cantidad de trabajadores incorporados en la planilla

- Lima Metropolitana 182 383
- La Libertad 20 801
- Piura 16 216
- Ica 12 776
- Arequipa 7419



16 620

RESOLUCIONES DE MULTA

equivalentes a

552 241 358

soles.



## Ránking

### de las materias más infraccionadas:

- Remuneraciones
- Jornada, horario de trabajo y descansos remunerados
- Compensación por Tiempo de Servicios
- Planillas o registros que la sustituyan
- Bonificación no remunerativa



1476  
inspecciones de  
accidentes de trabajo

202  
mortales

## Sectores:

con mayor cantidad de accidentes mortales:

- Explotación de minas y canteras 30
- Industrias manufactureras 30
- Servicios (inmobiliarios, empresariales y alquileres) 29
- Transporte y almacenamiento 25
- Comercio al por mayor y menor 22

Fuente: Dirección de Inteligencia Inspectiva de la Sunafil